

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales).
Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NOISE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 24
En segunda plana ó entre noticias id. » 28
En tercera plana, (sección anuncios), » 10
En cuarta plana y comunicados precios convencionales,
Las quejas desde 12'00 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información fotográfica y telefónica

La Asamblea provincial de agricultores

Importantisimo y de evidente trascendencia fué el acto verificado ayer en el Teatro Principal de nuestra ciudad y en el que de una manera unánime significó la clase agraria de toda la provincia su justo anhelo y digna aspiración de sacudir las trabas y remover los obstáculos que la imposibilitan para el legítimo desarrollo y prosperidad de la misma.

Con grande entusiasmo fué acogida y aprobada por la concurrencia que llenaba por completo el local, la proposición de constituir sindicatos en todos los pueblos, y que se formara una federación provincial de los mismos para prestarse recíproca ayuda y defenderse de los graves perjuicios que ocasiona la admisión y pugilatos y competencia por los intereses particulares.

Como anuncio de un resurgir próspero y venturoso, debemos considerar el acto de ayer, en el que el decidido empeño del ilustrado abogado y celoso diputado provincial por Arévalo Sr. Represa Marazuela nos presentó con vivos colores el estancamiento del labrador castellano y las razones de que hasta él no hayan llegado las ventajas que en la actualidad disfrutan las demás clases sociales.

El acto comenzó a las cinco de la tarde.

Toman asiento en la mesa presidencial, el Sr. D. Florentino López Alonso, D. Benito Dávila Sánchez Monge, don Salvador Represa Marazuela, conde de Montefrío y D. Bonifacio de Paz.

El diputado provincial don Eugenio Picón, ostentaba la representación de gran número de pueblos del partido del Barco y la de algunos del de Piedrahíta.

El Sr. Dávila invita a que, de cada partido judicial, suban al escenario dos representantes para dar más carácter al acto.

Seguidamente se ofreció la presidencia al labrador de más edad, pasando a ocuparla D. Casimiro Sanz, de Aldeaseca.

Al igual que la sala del Teatro, se llenó el escenario: sentimos no poder citar nombres, por ser tarea punto menos que imposible.

Concedida la palabra al diputado provincial D. Salvador Represa Marazuela, comienza éste saludando a los asistentes manifestando en primer término que cree llegado el momento de la unión para lograr los fines que se proponen, que no son otros más que el bienestar del agricultor.

En breves, claras y concisas palabras expone el Sr. Marazuela el objeto principal de la reunión.

El Sr. Marazuela dice que trae las conclusiones provisionales, que va a explicar brevemente para después leerlas y someterlas a la deliberación de todos: añadiendo que son muchas las adhesiones que la comisión ha recibido de diputados provinciales y agricultores de la mayoría de los pueblos de la provincia; invita a todos a la unión, pues pidiendo en grupo y con justicia se conseguirán tan legítimas aspiraciones.

Pasa en seguida a ocuparse a grandes

rasgos y con gran acierto, de la cuestión social.

Traja de la división de labradores en dos grupos, propietarios y arrendatarios aconsejando como único medio de solucionar los conflictos entre los unos y los otros, la formación de sindicatos agrícolas en cada pueblo.

De dos cuestiones importantes se ocupa el orador, del salario y la producción; cuestiones, dice el Sr. Marazuela, que piden pronta y rápida solución.

Con gran caudal de conocimientos compara el Sr. Marazuela los jornales de los obreros agrícolas y las horas de trabajo, con los de los obreros de minas, fábricas, etc., etc., para demostrar que al obrero del campo no se le puede subir tanto el jornal y no se le pueden fijar tampoco las horas de trabajo, pues el trabajo del agricultor no se puede limitar.

Con gran habilidad defiende la creación en cada pueblo, por pequeño que sea, de asociaciones o sindicatos agrícolas, cuyos fines todos importantísimos y de gran trascendencia para el labrador, serán los siguientes:

Creación de Cajas de Seguros para enfermedades de obreros. Registro fiscal obrero. Seguro contra la Vejez. Compra de máquinas y Guardería rural, ya establecida en algunos pueblos.

Todos estos puntos son tratados por el orador con gran habilidad.

Se ocupó después el Sr. Marazuela de las subsistencias, fustigando a los Gobiernos que han tenido completamente olvidada la cuestión agrícola; hay que pedir, dice el orador, libertad para la venta y exportación, pues la guerra, añade, ha favorecido grandemente a todas las industrias y perjudicado al labrador.

A continuación dió lectura el señor Marazuela de las conclusiones aprobadas en principio por la Asociación de Agricultores de España, que son las siguientes:

Primero. Exigir la inmediata desaparición de los Sindicatos harineros.

Segundo. Que se restablezca la libertad comercial respecto del trigo, y si aun no fuere llegada la hora de que cese el Estado en su intervencionismo, pedirle que adquiera íntegra la cosecha a un precio remunerador, en armonía con el coste. El quebranto que sufra el Erario por este concepto deben pagarlo todos los españoles ya que no es justo evitar la subida del pan a costa exclusivamente del productor del trigo.

Tercero. Que en todo caso se permita al agricultor vender su trigo transformado en harina.

Cuarto. Que las importaciones de trigo deben constituir una elemental previsión del Poder público para abastecer el país, nunca utilizarse como amenaza, y menos aún como arma para violentar el precio de una producción, que en todos los países, menos en España, se ha tratado de estimular.

Quinto. Una vez declarada por el agricultor su cosecha eximirle de nuevas declaraciones y trámites enojosos, que las más de las veces sólo sirven para

que el caciquismo local combata a los desafectos a su política.

Sexta. Invitar a todas las entidades agrícolas y de un modo especial a la Confederación Nacional Católico-Agraria para que se sumen a este movimiento.

Séptimo. Dirigirse a todos los senadores y diputados que representan intereses agrícolas para que no consentan que se plantee cuestión alguna en el Congreso sin que antes se haya dado satisfacción cumplida a estas aspiraciones de la agricultura cerealista.

Todas estas conclusiones son aprobadas por aclamación.

El Sr. Marazuela, termina su notable discurso haciendo un resumen de las cuestiones locales que deben tratarse con más interés y urgencia, que son: gastos de transportes, que hoy son difíciles y costosos; prohibición de la venta fuera de la provincia, que es lo que más perjudica; libre venta, y supresión de delegados de compras.

Todos estos puntos fueron tratados a grandes rasgos por el Sr. Marazuela.

También trató el orador de los labradores que sufren perjuicios por no haber vendido el trigo ofrecido al Gobierno, y de la condonación de multas para los que sin permiso lo vendieron.

Hechas todas las consideraciones pertinentes a los casos expuestos, el Sr. Marazuela dió lectura de las siguientes conclusiones provisionales que la Comisión somete a la aprobación de la Asamblea, para si las cree dignas de tal, sean elevadas al Gobierno por mano de una comisión nombrada del seno de la Asamblea.

1.ª Que en cada uno de los pueblos representados en la Asamblea se constituya con la posible urgencia un Sindicato o Asociación agrícola que agrupe a todos los labradores del término municipal. Estos Sindicatos o Asociaciones han de tener una sección de seguros mútuos obreros contra enfermedades.

En aquellos pueblos en que en la actualidad esté formado el Sindicato o Asociación las Juntas directivas respectivas rogarán en nombre de la Asamblea a los labradores convecinos que no sean socios que se inscriban como tales en la entidad agrícola correspondiente, a fin de que la fuerza colectiva de la proyectada Federación esté constituida por la casi totalidad de los labradores. Si los Sindicatos o Asociaciones constituidos carecieren de la sección de seguros mútuos obreros contra enfermedades, será establecida.

2.ª Los Sindicatos o Asociaciones a que nos referimos en la conclusión primera fijarán en sus primeras sesiones los jornales obreros que han de regir en su respectiva demarcación con la debida separación de jornaleros, temporeros, pastores y criados de labor, atendiendo a las faenas propias de la estación y en justa proporcionalidad a los rendimientos agrícolas y pecuarios de cada pueblo. Los jornales fijados han de ser aprobados, para su vigencia, por la Federación.

3.ª Todo Sindicato y Asociación llevará con el mayor cuidado un Registro obrero en el que, en hojas separadas y con toda imparcialidad se harán constar las cualidades morales de cada uno de los braceros del respectivo término municipal.

Toda inscripción referente al obrero se acordará en Junta general, previa discusión y se hará constar a continuación de ella si fué acordada por unanimidad.

4.ª Todo socio de un Sindicato o Asociación que desee contratar obreros

avercinados en otro pueblo en que se lleve el Registro obrero estará obligado a ponerlo en conocimiento del Sindicato o Asociación a que pertenece, quien pedirá las hojas correspondientes al obrero u obreros que se desea contratar al Sindicato respectivo y, en vista de ellos, autorizará o no el contrato. Las resoluciones del Sindicato o Asociación en esta materia serán siempre acatadas.

5.ª Constituidos los Sindicatos o Asociaciones en los respectivos pueblos se celebrará una nueva reunión en esta capital para formar la Federación y acordar todo lo referente a compra de máquinas, guardería agrícola rural y deberes de asistencia que por el esfuerzo que supone no es dable organizar individualmente.

6.ª Hacer nuestras las siete conclusiones adoptadas por la Asociación de Agricultores de España rogándole tome la iniciativa para la organización nacional del gremio, necesaria para que los Gobiernos de S. M. tomando en consideración nuestras aspiraciones sometan a la aprobación del Parlamento las leyes precisas al desenvolvimiento de la riqueza agrícola que han de proporcionar al labrador un bienestar de que hoy carece.

7.ª Someter a la consideración de la Asociación de Agricultores de España la necesidad de que en la próxima reunión nacional se ponga a discusión, a más del tema anunciado, el referente a las medidas de defensa que es preciso adoptar para hacer frente a las inadmisibles y arbitrarias exigencias del Sindicatismo agrario.

8.ª Que una comisión vaya a Madrid en representación de los reuniones, a presentar al presidente del Consejo de Ministros las conclusiones aprobadas por aclamación a tal fin.

9.ª Poner en conocimiento de los delegados del Sindicato de Madrid en esta provincia que el gremio de Salvadores vé con profundo disgusto hayan prestado a ser instrumento del despojo de que son objeto y que en legítima defensa de sus intereses se ven en la necesidad de comunicares que si en término de cuarenta y ocho horas no renuncian con carácter irrevocable al cargo con el que tan grandes perjuicios nos están causando, tendrán el sentimiento de romper con ellos toda relación comercial para lo sucesivo.

Por aclamación fueron aprobadas acordándose que una nutrida comisión salga en el primer tren para Madrid y en unión de los representantes en Cortes, haga entrega de ellas al Gobierno.

El Sr. Marazuela, vuelve a ser muy aplaudido y felicitado por su notable trabajo, en el que demostró conocer muy a fondo la cuestión agraria que tanto hoy preocupa y que tan mal aspecto va tomando por desgracia en nuestro país, mal que urge cortar pronto y de raíz.

A continuación hace uso de la palabra D. Rafael Sánchez, de Rivilla de Barajas.

El Sr. Sánchez dice que no debe de asentirse rutinariamente, que deben discutirse con calma y medítandole bien, conclusión por conclusión y aprobarlas con conocimiento de causa, no por rutina.

Con respecto a la primera conclusión dice el Sr. Sánchez, no deben ser los sindicatos locales y si regionales porque entorpecerían su marcha otros sindicatos ya establecidos como los católicos, y que en pueblos pequeños, sería muy difícil constituirlos.

Con este motivo se entabla una viva y animada discusión en la que toman

parte los Sres. Represa, Dávila, Fernández Yagüe de Navalperal de Pinares; D. Ramón Casillio Soriano, D. Bonifacio Paz, D. Manuel García Eivira, Sr. Montero, de El Ajo, el presidente de la Asociación de labradores de Arévalo y algunos otros señores, cuyos nombres no pudimos tomar.

Como la cuestión se hacía interminable, se acordó, por aclamación, nombrar una comisión que salga con urgencia para Madrid a entregar al Gobierno las conclusiones citadas y nombrar otra comisión que estudie y proponga las modificaciones que crea oportuna, para en su día someterlas a la aprobación de la asamblea: esta comisión se acordó que formen representantes de todos los partidos judiciales de la provincia y que sea nombrada por la mesa.

El Sr. Marazuela dijo que la mesa había acordado que la comisión para ir a Madrid la compondrían todos los diputados provinciales que voluntariamente se prestaran a ello, y por lo menos dos representantes de cada partido.

Se alistaron para formar parte de la comisión entre otros los señores siguientes:

D. Bonifacio de Paz y D. Manuel García Eivira, de Avila; D. Euladio Legido, de Castellanos de Zapardiel; D. Rafael López, D. Bernabé González y D. Juan Robledo, de Arévalo; D. Jerónimo Fernández Yagüe, de Navalperal de Pinares, y D. Gaspar Díaz, de Flores de Avila.

A las ocho próximamente, terminó el acto, haciendo todos votos por que la unión de labradores sea un hecho, único medio de llegar al logro de sus aspiraciones que no es otro más que el bien del agricultor y el mejoramiento de la agricultura.

F. G.

Consulta de las enfermedades DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

D. Carlos Rovira Fitte

Médico especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos del Hospital de San Rafael, de Madrid, doctor propietario de la Clínica Operatoria Moderna de Oto-Rino-Laringología de Madrid, Cava Baja, 10, segundo.

PASARÁ CONSULTA de dichas enfermedades en AVILA, todos los viernes, de doce y media a tres, en «La Española».

Viajero desaparecido entre Vigo y Barco de Avila

En Béjar se encuentra el equipaje manchado de sangre

En el vapor «Urreski», de matrícula holandesa, llegó el día 19 del mes pasado al puerto de Vigo, D. Felipe García y García, de veintiocho años, apoderado de una importante Casa de la Argentina, de cuya capital llegaba el viajero.

Don Felipe García cablegrafió desde Buenos Aires su salida a Barco de Avila, donde se encuentra su familia, diciendo que el 20 o el 21 llegaría a aquel pueblo que después iba a Barcelona y

[Handwritten signature]

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en AVILA en el HOTEL COMERCIO únicamente el martes día 2 de julio, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en AVILA y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el martes 2 de julio.

NOTAS: En VALLADOLID el 1.º en el HOTEL IMPERIAL; en MEDINA DEL CAMPO el 3 en el HOTEL DE LA CASTELLANA y en SALAMAUECA el día 4 en el HOTEL COMERCIO, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNIÓN, 13, CASA TORREN.

a Madrid para ocuparse de ciertos asuntos.

En efecto, el viajero puso pié en Vigo, el 20, e inmediatamente telegrafió a los suyos, participándoles el arribo y anunciando su pronta llegada a Barco de Avila.

Mas pasaron los días, y como D. Felipe no aparecía por el pueblo, la familia alarmada telegrafió a la fonda de Vigo, donde el viajero se hospedó, contestando el hotel en el sentido de que don Felipe hubo de tomar el tren para Salamanca, hacia la fecha indicada por él.

Se hicieron múltiples gestiones que dieron por resultado encontrar el equipo del viajero en la estación de Béjar, pueblo inmediato al Barco de Avila, como es sabido.

La familia presentó, en vista de ello, la oportuna denuncia en el juzgado del pueblo últimamente citado, y el juez dirigió exhortos telegráficos a Vigo, preguntando si entre los pasajeros del «Urresku» figuraba D. Felipe García.

La Compañía consiguientemente contestó negativamente; pero en cambio, y esto es lo extraño, el consulado holandés en Vigo, manifestó que, en efecto, el nombre de don Felipe García iba comprendido en la lista del pasaje entregada a la llegada del vapor.

Al recibirse en Barco de Avila la contestación de los exhortos en la forma indicada, el juzgado retiró el equipo encontrado en Béjar. Registrado minuciosamente se hallaron varias prendas de vestir, con grandes manchas de sangre.

Esto hizo concebir la idea de un delito, y el juez de Barco de Avila dió cuenta de cuanto dejamos relatado a la Dirección de Seguridad, y ésta practica las averiguaciones propias del caso.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Gran fiesta al Sagrado Corazón de Jesús

El próximo viernes, día que la Iglesia católica dedica al Sagrado Corazón de Jesús, devoción profundamente arraigada en el pueblo cristiano, las familias avilenses que en sus hogares tienen entronizada la imagen bendita del Divino Corazón, celebrarán solemnisima fiesta en Santo Tomé.

Por la mañana, a las ocho, habrá misa y Comunión general.

A las diez, expuesto el augusto Sacramento, se cantará la mayor oficiada a dos coros por noventa niños de ambos sexos.

Por la tarde a las siete se rezará a la estación, Santo Rosario y ejercicio propio; seguirá el sermón a cargo del señor D. Juan Arrabal, profesor del Seminario, a continuación se hará la procesión sacramental, terminándose con la bendición y consagración de las familias, Reserva e Himno nacional al Sagrado Corazón de Jesús.

El señor director de las entronizaciones suplica a los congregantes y personas piadosas que deseen formar en las filas de la procesión vayan provistas de velas para el alumbrado.

El Corpus en la Santa

La Comunidad de padres Carmelitas de esta ciudad celebrará su acostumbrada

función anual al Santísimo Sacramento el día 26, octava del Corpus.

Por la tarde a las seis y media (hora oficial) se expone el S. D. M. rezándose a continuación los Maitines del Sagrado Corazón; a las siete y media se rezará el Santo Rosario y a continuación será la procesión con el Santísimo.

Se recomienda a todos los socios de las distintas congregaciones establecidas en dicha iglesia acudan a estos actos con sus respectivas insignias.

Academia de Intendencia

EXAMENES DE INGRESO

Primer ejercicio.—Reconocimiento y Gimnasia

Día 25.—Útiles.

D. Fernando Alvarez Mancha.

Segundo ejercicio.—Francés y Dibujo

Día 24.—Aprobados:

D. José Boza Claros, 6'30 y 6'5.

» Luis Boza Claros, 5'40 y 6'25.

» Julio Gutiérrez Malínez, 6'10 y 7.

» Eugenio Vela: cò Jiménez, 5'50 y 7.

» José Mazarello Gallego, suficiente.

Desaprobado, 1.

Tercer ejercicio.—Geografía e Historias

Día 23.

D. Julián Lumbreras Fernández, 0 y convalidadas.

» Valeriano Sánchez Becquer, 1 y convalidadas.

No presentado, 1.

Cuarto ejercicio.—Aritmética y Algebra.

Día 24.

El único aspirante presentado a examen fué desaprobado.

Quinto ejercicio.—Geometría y Trigonometría.

Día 24.

No hubo exámenes.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

Ayer mañana dieron comienzo en la Audiencia los juicios por jurados correspondientes al partido de Arenas de San Pedro.

Como primera de las cuatro causas que hay señaladas vióse la seguida contra Juan Real Carroña, por delito de violación, cometido en 6 de mayo del año anterior en la persona de Josefa de la Cruz Sánchez, de catorce años de edad, domiciliada en Pedro Bernardo, donde el hecho tuvo lugar.

El juicio, por la índole del delito, se celebró a puerta cerrada, acusando, el señor Fiscal D. Enrique de Leyva, defendiendo al reo el letrado D. Isidoro Jesús Martín y representándole el procurador Sr. Fernández (S.)

Como no pudimos presenciar el juicio solo nos enteramos terminado éste de que el Jurado dictó veredicto de culpabilidad y de que en su vista la Sala condenó a Juan Real a la pena de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión temporal.

Hoy se vió ante el Jurado otra causa del Juzgado de Arenas de San Pedro, contra Antonio de la Higuera Martín, Plácido de León, Aquilino Sánchez y Paulino Aparicio Carpintero, por sustracción de caballerías, hecho ocurrido en Pedro Bernardo en la noche del 13 al 14 de febrero del año último.

Acusaba el señor Teniente Fiscal don Arturo Pérez Rodríguez, que calificando los hechos de un delito de robo y otro de hurto, en lugar inhabitado, estimaba que eran autores de ellos Plácido de León y Aquilino Sánchez, cómplice Antonio de la Higuera y encubridor Paulino Aparicio Carpintero, con las agravantes de nocturnidad para todos y de reincidencia además para el último, defendiéndoles el Letrado D. Cesáreo Nieto por su compañero el Sr. Represa, y representándoles el Procurador, señor Madoñón, sosteniéndose por esta parte que los hechos eran solo constitutivos de un hurto del que era únicamente autor Antonio de la Higuera, sin la menor participación de ninguno de los otros procesados.

Practicadas las pruebas, informan las partes en apoyo de sus conclusiones y hecho el resumen por el señor Presidente D. Antonio Faicón, se formularon las preguntas, entregándose al Jurado que se retiró a deliberar, dictando un veredicto de incapacidad para Plácido de León y Aquilino Sánchez y de culpabilidad para Antonio de la Higuera y Paulino Aparicio Carpintero, los que fueron condenados por la Sala a cuatro meses y un día de arresto cada uno, por un delito de hurto y un mes y un día también de la misma pena cada uno por otro delito de hurto, de que les declaró responsables el Jurado, siendo puesto en libertad el Antonio que venía sufriendo prisión preventiva desde que tuvieron lugar los hechos de autos.

SEÑALAMIENTOS

Día 26.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Mariano Rodríguez, por falsedad. Ponente, señor Faicón. Defensor, señor Velayos. Procurador, señor Fernández (M.)

LA APERTURA DE LAS CORTES

Telegrama oficial

Madrid 24, (18'40).

Ministro Gobernación a Gobernador civil.

Acaba de tener lugar el solemne acto de la apertura de las Cortes del Reino por S. M. el Rey, en el Palacio del Senado con asistencia de Ss. MM. las Reinas y Altezas Reales.

El Rey leyó el discurso de la Corona siendo vitoreado por los señores senadores y diputados presentes y la selecta concurrencia.

El numerosísimo público estacionado en el trayecto, tributó a la augusta Real familia, a la salida y al regreso, entusiasmas y clamorosas manifestaciones de cariño y respeto, habiendo regresado la Corte al Real Palacio sin novedad alguna, y sin que se haya producido en parte ninguna el más leve incidente.

Se reitera de Real orden la prohibición de las capeas

El ministro de la Gobernación dirigió ayer la siguiente Real orden a los gobernadores civiles y al militar del campo de Gibraltar:

«A pesar de las repetidas disposiciones e instrucciones dictadas por este ministerio para exigir cumplimiento estricto de la Real orden de 5 de febrero de 1908, del reglamento de Policía de espectáculos y del que reguía las corridas de toros y novillos, es lo cierto que ya se inicia la celebración de capeas con manifiesta infracción de dichos preceptos, y siendo indeclinable deber de las autoridades gubernativas el obligar a su estricto cumplimiento que imponen

además razones humanitarias, encarezco a V. S. la absoluta necesidad de que impida por todos los medios de que dispone que en esa provincia se intenten celebrar tan incultas como ilícitas diversiones, que tantas desgracias ocasionan, advirtiéndole a los alcaldes no solo que habrán de observar y hacer cumplir rigurosamente los citados preceptos, sino que su tolerancia o complicidad en el hecho de infringirlos, aun limitándose a no prevenir a V. S. con tiempo suficiente para que envíe fuerzas de Guardia civil bastante a imponer el respeto a lo mandado, y cuya concentración queda a V. S. autorizado para efectuarla, implicará la inmediata destitución del alcalde que incurra en tal falta, sin perjuicio de someterlo a la acción de los tribunales, lo cual habrá V. S. de acordar a la vez que su suspensión. No he de ocultar a V. S. que de este telegrama doy traslado al director de la Guardia civil, previniéndole ordene a los jefes de las Comandancias su más exacto cumplimiento.»

NOTICIAS

En los almacenes de la Compañía del ferrocarril del Norte de Valladolid se declaró ayer un violento incendio, que se propagó con gran rapidez a todo el edificio.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 500.000 pesetas.

No han ocurrido desgracias personales.

Véase anuncio en 4.ª plana de LA CONSTRUCTORA HIDRAULICA

Ha sido nombrado interventor del Parque de Artillería y Comandancia de Ingenieros de Valladolid, el Comisario de Guerra de segunda, D. Avelino Poveda.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

El oficial primero de Intervención, don Carlos Vieyra de Abreu, ha sido destinado a las oficinas de la Intervención militar de la Comandancia general de Ceuta.

Visitar el Almacén de tejidos de Bartolomé Yañez donde encontrareis inmenso surtido y precios muy baratos.

LA INDUSTRIAL JABONERA Véase anuncio en 4.ª plana.

Mañana, a las cinco y media de la tarde, celebrará el Excmo. Cabildo Catedral la procesión sacramental de la Octava del Corpus, por la plazuela del hermoso templo.

A la función de la mañana asistirá el Excmo. Ayuntamiento.

Paños para trajes de caballero y señor, gran surtido. Bartolomé Yañez.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, al ilustrado Profesor nacional de Mañana y querido amigo nuestro, don Pedro María Sánchez Quesada.

HIPOFOSFITOS-SALUD



Por cumplirse mañana, día 26, el primer aniversario del fallecimiento del señor D. Eusebio Díaz y Moreno, Notario que fué de la ciudad de Talavera de la Reina, se aplicarán en Avila por el eterno descanso de su alma los siguientes sufragios:

En las Reparadoras, la Exposición y alumbrado del Santísimo y las misas de nueve y diez y media, en la Santa, Moisés Rubi y Paules, todas las misas rezadas que se celebren.

Los señores, de Leyva próximos parientes del finado (q. e. p. d.) invitan a sus amigos a estos actos de cristiana caridad.

Alpargatas cáñamo y suela, caballero, a peseta par.

CASA ROJAS

Ayer firmó el Ministro de Hacienda una Real orden disponiendo quede en suspenso el Real decreto relativo a la creación de cédulas personales para personas jurídicas.

Prueben el chocolate Zurichday.

Hoy se cumple el aniversario primero de la muerte del ilustrado médico titular de Muñozancho y colaborador de este DIARIO D. Francisco José Sánchez Novo, hijo de nuestro queridísimo compañero en la Prensa D. Bibiano Sánchez, director de «La Voz de Peñaranda» a quien en unión de su atribulada familia enviamos nuestro pésame.

Jabones, extractos y esencias de la Casa Gal. Sursural Jesus Rodriguez.

Movimiento de población.—Día 24. Nacimientos: Luisa García Guileando. No hubo matrimonios ni defunciones.

Curtidos ordinarios. Aguirre.

La Banda de música de Intendencia, que con grande acierto dirige el reputado maestro Sr. San José, ha sido ovacionada en los cuatro últimos conciertos dados con motivo de las ferias en la Plaza del Alcázar.

Pasadores del pelo. Pablo S. Segundo

DE HACIENDA

Ayer ingresaron en la Tesorería de Hacienda de esta provincia por todos conceptos, 7.206 pesetas 21 céntimos y se pagaron 17.071'57.

SE NECESITA tenedor de libros que esté muy práctico en llevar la contabilidad. Inútil dirigirse sin informes. Julio Santo Domingo.

Mateadero público.—Día 24. Se degollaron 3 toros, una ternera y 40 lanares. Retcaudado por consumos, 867'68 pesetas.

ULTIMA HORA

Por teléfono

En las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Correos ha obtenido plaza previos brillantes ejercicios el joven don Antonio Cuadrillero, hijo de nuestro querido amigo D. Arturo, a quienes enviamos nuestra cariñosa enhorabuena.

UN DETENIDO

A requerimiento de Pascual Rubio Alonso, fué detenido ayer en el ferrial por una pareja de la Guardia civil el vecino de Villanueva de la Sierra Vicente Escudero, de 57 años y tratante en ganado, como supuesto autor de la sustracción de 520 pesetas al denunciante. El Patricio notó la falta de dicha cantidad en un establecimiento de bebidas de los instalados en el teso de ganados del ferrial.

Al ser detenido el Vicente por la Guardia civil, le fué encontrado un revólver cargado y un puñal de grandes dimensiones, cuyas armas, juntamente con su poseedor el atestado correspondiente pasaron al Juzgado de Instrucción.

Le ha sido concedida la cruz de la orden Militar de San Hermenegildo al comandante de Intendencia don Dioniso Di. z.

La aventajada alumna del profesor don Manuel Peñalba, señorita Rafaela García Barboso Blanco, ha obtenido en los exámenes que ha celebrado en el Real conservatorio la brillante nota de sobresaliente en el quinto año de piano.

Reciba por ello nuestra enhorabuena.

Por la Dirección general del Tesoro ha sido autorizado el Delegado de Hacienda en esta provincia, para abrir el pago de haberes del mes actual a las clases activas y pasivas, el día 1.º del próximo julio.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 26.—Jueves.

Santos Juan, Pablo, Virgilio y Pelayo

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve. Exposición de S. D. M. Prima y Tercera, misa, mayor, y sermón a cargo de D. Baldomero Torres, Sexta y Nona. Por la tarde a las tres y media vísperas y completas, a las cuatro y cuarto colemisimos matutinos, laudes procesión sacramental y reserva.

En Santo Tomé continúa a las siete y media de la tarde la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el reverendo P. W. neslao, carmelita.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa, y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de la octava del Corpus con rito doble mayor y color blanco.

SE VENDE máquina para fabricar gaseosa.

Dirigirse para informes a don Pedro Delgado, Burgoñondo.

Pueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.

Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes en Navalperal de Pinares.

(AVILA)

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 25 (16-15.)

Los agricultores de Avila

Esta mañana ha recibido el Sr. Maura la visita de una numerosa comisión de agricultores de Avila, representantes de 180 pueblos de esa provincia que acompañados de los diputados Sres. Amat y Ortuño hicieron entrega al presidente del Consejo de las conclusiones aprobadas en la Asamblea ayer celebrada.

El Sr. Maura prometió estudiarlas y dar cuenta al Gobierno de ellas.

La comisión salió muy satisfecha del recibimiento que les hizo el ilustre Presidente.

De política

Manifestaciones del señor La Cierva

El ministro de Hacienda, Sr. La Cierva, ha manifestado a los periodistas que había hecho los nombramientos de vocales de la junta de Aranceles y que para verificarlo había tenido en cuenta la calidad de las personas propuestas y sus relaciones con la industria; y que dicha junta comenzaría a actuar en seguida toda vez que los convenios comerciales terminarán en el próximo mes de octubre.

Con respecto a la opinión de las izquierdas a la aprobación de los Presupuestos por dozavas partes, dijo el señor La Cierva, a nosotros los cristianos, no nos costará trabajo el ayuno, los que no están acostumbrados a la práctica del mismo seguramente lo pasarán peor; pero creo nada pasará por que conffio en el patriotismo de todos los españoles.

Los jefes de las minorías liberales

Esta mañana se han reunido en el domicilio de D. Amós Salvador los señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones, Alba, Gasset y Alcalá Zamora.

Parece ser que dichos señores piensan reunirse también en días sucesivos para tratar de la organización y orientaciones del partido.

Firma de Guerra

El ministro de la Guerra, general Santiago, ha sometido hoy a la firma regia, varios decretos de mandos de Regimientos y concesión de cruces; entre ellos figura uno destinando al teniente coronel de Intendencia, D. Fernando Pastrana, al mando de la Comandancia de tropas de Melilla.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 25 (17-15.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Idem idem (nuevo), Idem 4 por 100, Banco de España, Tabacalera, Francos.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Libras, Exterior, Obligaciones del Tesoro, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Obligaciones Sociedad general, Azucareras.

LAS CORTES

LA SESION DE HOY

SENADO

A las cuatro de la tarde abre la sesión el presidente Sr. Aliendesalazar. En el banco azul toman asiento los ministros de la Guerra, Marina y Abastecimientos.

Gran desanimación en los escaños. Leídos los decretos de apertura de Cortes, el marqués de Mochales pide la palabra para hacer una pregunta.

Después de saludar a la Cámara el marqués de Mochales hace la apología del ministro de Marina, al que llama ministro universal.

El presidente llama la atención al orador.

El marqués de Mochales arremete con furor contra el Sr. Aliendesalazar diciéndole que preside la Cámara por enfermedad del Sr. Rodríguez San Pedro, cuya enfermedad no le impide presidir el Consejo de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

El presidente llama nuevamente la atención a marqués de Mochales y le dice se cñia a la pregunta.

El marqués de Mochales pregunta quién ha repartido las candidaturas que no sabe de qué partido son y pregunta también por qué los liberales no aceptan cargos.

Sigue la sesión.

CONGRESO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el presidente interino Sr. Aura Borosal.

En el banco azul toman asiento los Sres. Maura, Cierva, Hontoria, Goicoechea y Ossorio.

Desanimación en los escaños; escaso público; la tribuna de la prensa llena.

Se da lectura de los Decretos de convocatoria y demás documentos relacionados con la apertura de las Cortes.

Se procede a la elección de mesa. Continúa la sesión.

Prensa Asociada.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALSES

Peñaranda de Bracamonte 21. Trigo entrada 400 fanegas, vendiéndose de 34 a 35 reales lanega. Cebada 180 de 43 a 44 id. Centeno 30 de 63 a 64 id. Algarrobos 150 de 55 a 56 id. Guisantes 60 de 61 a 62 id. Harina de 1.º a 28 rs. arroba. Idem de 2.º a 27 id. Idem de 3.º a 26 id. Ray oferta de trigo a 6 reales fanega. Pagan a 84 y 85, según el peso que dé. Compras, sostenidas y desanimadas por lo que al trigo se refiere. Tiempo de calor y fuertes nublados que han ocasionado daños de alguna importancia en varios pueblos.

Dependiente de droguería

Se necesita bien impuesto en los asuntos de este ramo y el de perfumería, para la de D. Mateo Rogero en Arévalo. Dirigirse con condiciones y previas buenas referencias a dicho señor.

Los chocolates de

A. Cruces

fueron premiados con Medalla de plata en la Exposición de Buenos Aires de 1910.

De venta: Alcázar, 10. Librería Católica.

La Confianza

FABRICACIÓN DE CALZADO DE TODAS CLASES

En este acreditado taller de zapatería se necesitan buenos oficiales.

Para informes pueden dirigirse a Pedro Aceña. Calle de Camargo, 1 y Plaza del Palacio, 6. Piedrahita. (Avila).

FONDA LA UNIVERSITARIA

Hospedaje económico San Bernardo 43.

Madrid

QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER

De venta en todas las farmacias

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO

Fuente del estómago. Aguas sulfuro-sódicas, bicarbonatadas-azoadas. (Con indicación eficazísima para todas las enfermedades de estómago.

Fuente de los catarros. Aguas sulfurado sódicas sulfúricas-termales. (De positivos resultados en las enfermedades de las vías aéreas y de la piel.

TEMPORADA OFICIAL: 1.º de junio a 30 de septiembre.

El presente año se han introducido grandes reformas en todos los servicios y el de fonda, como los demás, será inmejorable y económico.

Tarifas reducidas a familias veraneantes.

El viaje muy breve y cómodo, desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma y por los automóviles de Vitigudino.

Pedia detalles de precios y viajes al Administrador del Balneario de Calzadilla del Campo (Salamanca, Ledesma).

Advertisement for SELLO YER CURA. Includes text: DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS. Caja con 12 sellos, Pesetas 8. Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75. Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90. Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos. De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

Carbuero de calcio

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lustrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo.

Calle de Tomás Pérez 6.—Droguería y Perfumería.

SECCION DE ANUNCIOS

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

Sólo es legítima el agua vendida en sus botellas originales.

BAJÓ EL CORDERO

en los puestos de Restituto Martín, números 9 y 10.

	PESETAS
Chuletas, kilo.....	3 »
Pierna, idem.....	2 60
Paleta, idem.....	2 40
Falda, idem.....	2 40
Pescuezo idem.....	2 30

BALNEARIO DE LIERGANES

(SANTANDER)

LOS CATARROS CRONICOS DE LA NARIZ LARINGE, BRONQUIOS y PULMÓN y LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS y A LA TISIS, se cura con más rapidez en este Balneario que con medicamentos u otras aguas. Son muy eficaces en los INFARTOS del HIGADO y PULMÓN. Grandes reformas con aparatos únicos en España. Giro Postal, Telégrafo, Teléfono, Garage y Ferrocarril a Santander. PEDID LA GUIA AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito, 250 000 pesetas Capital desembolsado 100.000 pesetas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23, Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perterguer,

Cardenal González, 4, Sevilla,

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá 83, Madrid.

DELEGADOS REGIONALES

Cataluña: Don Carlos López Manduicy, Bailén 100, Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete,

Alcázar de San Juan.

Extremadura: Don Bengo López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.

Representante en Avila: D. Pedro Carda, Tallistas 6.

Autorizado por la Comisaría general de seguros el 10 de febrero de 1919

LA INDUSTRIAL JABONERA

Elaboración de jabones de todas clases

Fábrica y escritorio: Travesía a Santa Ana, 11. Teléfono 112.

AVILA

Marcas registradas

“ESCUDO DE AVILA”, jabón blanco, extrasuperior, de puro aceite de oliva.

“VALLE AMBLES”, verdoso, de aceite de orujo.

Se sirven pedidos desde diez kilogramos en adelante.

Calidades inmejorables.

Precios sin competencia.

PEDIDLES EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Unión y el Poder Español
COMPAÑIA DE SEGUROS UNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas colectiva

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

Y MEXICO

66 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

El Diario de Avila

se vende en

AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

ARÉVALO

en la Administración de los

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Calatravas.

A. REYES MORENO

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,

Para anuncios bien combinados,

FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina a la Gran Vía)



SOLUCIÓN

BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON

CREOSOTAL

Indispensable contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

La constructora hidráulica

Fábrica de losetas hidráulicas para pavimentos y tubos de cemento.

Despacho: Plaza de Castelar 3, principal. Avila.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz, Santa Cruz de la Palma y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, la Alcantara, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puerto Rico. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su glorioso servicio. Todos los vapores tienen telegrafos a ellos, también se les presta el servicio de correo.

EL HOGAR Y LA MODA.

Es la publicación más útil y más económica del mundo

Se admiten suscripciones en la Administración de

EL DIARIO DE AVILA,

Es condición indispensable para poder disfrutar de la del «Hogar»